



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/18422

14/07/2020

45339

AUTOR/A: ERREJÓN GALVÁN, Íñigo (GPlu); SABANÉS NADAL, Inés (GPlu)

RESPUESTA:

El 31 de julio de 2019 se produjo la venta de las plantas de Avilés y Coruña del Grupo Alcoa al fondo suizo Parter Capital Group. De esta forma se evitó el cierre de la actividad y el despido colectivo de los trabajadores de las plantas.

El acuerdo firmado entre Alcoa y Parter incluía el compromiso de no despedir a ningún trabajador, salvo causas disciplinarias, ni realizar Expedientes de Regulación Temporal de Empleo (ERTE) en ninguna de las dos plantas durante 24 meses a partir de la fecha de compra.

En abril de 2020, Parter Capital Group anunció la venta de un 75% de las acciones de las sociedades propietarias de las plantas (ALU Ibérica AVL y ALU Ibérica LC) al Grupo Industrial Riesgo.

Riesgo afirma que ha asumido el acuerdo entre Alcoa y Parter. No hay avisos de posible cierre ni despidos. Sin embargo, hay una gran preocupación de los sindicatos y comités de empresa por las intenciones reales del Grupo Riesgo, que no realiza inversiones.

En este sentido, se recuerda que se podrían reclamar el reintegro de la mayor parte de las ayudas de compensación de costes indirectos de CO₂ si no se mantiene la actividad productiva de las plantas.

Para finalizar, se informa que se aprobó el Real Decreto Ley 24/2020, de 26 de junio, que regula el nuevo fondo de garantías para los contratos bilaterales de energía a largo plazo (PPA) para la industria electrointensiva y que se espera la aprobación del Estatuto del consumidor electrointensivo próximamente.

Madrid, 14 de septiembre de 2020